



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 087-2010-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 12 de Julio de 2010.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria celebrada el 12 de Julio del año 2010, con el voto unánime de sus integrantes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme dispone el Artículo 191° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo integral del país; debiendo los Gobiernos Regionales asumir competencias para promover el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional;

Que, la Señorita Santa Inés Melchor Huiza, es una atleta Huancavelicana varias veces campeona Sudamericana y Panamericana de atletismo, elegida como la mejor atleta Peruana por la Federación Peruana de Atletismo, ello en mérito a cada uno de sus triunfos obtenidos en las contiendas nacionales e internacionales dejando en alto el nombre de Huancavelica y el Perú.

Que, estando a lo vertido en el fundamento anterior, el Pleno del Consejo Regional expresa su felicitación y reconocimiento a la señorita Santa Inés Melchor Huiza por haber destacado y logrado campeonatos de atletismo nacional e internacionales, siendo un ejemplo a seguir para la juventud Huancavelicana y de la Nación.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR la felicitación y reconocimiento a la señorita **SANTA INÉS MELCHOR HUIZA**, por haber destacado y logrado campeonatos de atletismo





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 087-2010-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 12 de Julio de 2010.

nacional e internacionales, siendo un ejemplo a seguir para la juventud Huancavelicana y de la Nación, deseándole muchos triunfos en su carrera deportiva.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al interesado e instancias pertinentes para su difusión.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

**Dr. GUILLERMO G. CASTRO NUÑEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**

